



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-045/2022,  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.  
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el representante de la Unidad Requirente, así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia del participante de la Licitación de referencia, siendo este el siguiente:

- INDUSTRIAS OFISA, S.A. DE C.V.
- ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.
- PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.

En este acto en uso de la voz el C. Jaime Simón Gutiérrez, representante de la empresa INDUSTRIAS OFISA, S.A. DE C.V., manifiesta que desisten en participar en el Anexo 3. Diverso Mobiliario, manifestando su compromiso de presentar su manifestación de forma oficial ante la UNIDAD CONVOCANTE.

Acto continuo se procede a comunicar que habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. Juan Eduardo Cantú Velasco, Director Administrativo de la Secretaría de Participación Ciudadana, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

Página 1 de 6





En relación a la propuesta presentada por la empresa INDUSTRIAS OFISA, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones, para el Anexo 1 Silla operativa, según ficha técnica.

En cuanto a la propuesta técnica presentada para el Anexo 2 Silla Operativa, según ficha técnica, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumple en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el inciso s) del punto 7.1, mismo que a la letra señala: **"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. s) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica muestras físicas en caso de participar en los anexos 1 y 2.** Lo anterior toda vez que una vez evaluada la muestra física presentada para dar cumplimiento al anexo, se determinó que no cuenta con ajuste de tensión de respaldo; no cuenta con brazos ajustables en altura y no tiene candado de bloqueo de reclinación de respaldo.

Derivado de lo anterior se descalifica a INDUSTRIAS OFISA, S.A. DE C.V., para participar en el Anexo 2 Silla Operativa, según ficha técnica, tomando en cuenta el punto 23, incisos i), r) y s) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: *i) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica, r) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.* Continúa participando en el Anexo 1.

En relación a la propuesta presentada por la empresa ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones, para el Anexo 1 Silla operativa, según ficha técnica, Anexo 2 Silla operativa, según ficha técnica y Anexo 3 Diverso Mobiliario.

En relación a la propuesta presentada por la empresa INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones, para el Anexo 3 Diverso Mobiliario.

En relación a la propuesta presentada por la empresa PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., para el Anexo 1 Silla operativa, según ficha técnica y anexo 2 Silla operativa, según ficha técnica, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumple en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el inciso s) del punto 7.1, mismo que a la letra señala: **"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. s) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica muestras físicas en caso de participar en los anexos 1 y 2.** Lo anterior toda vez que una vez evaluada la muestra física presentada para dar cumplimiento al Anexo 1 Silla operativa, según ficha técnica, se determinó que el material de la malla no es de suspensión Lyris es decir, el material no presenta características de ser de





elastomérico con alta precisión y como un elemento más estructural que textil; así mismo una vez evaluada la muestra física presentada para dar cumplimiento al Anexo 2 Silla operativa , según ficha técnica, se determinó que no cumple con la altura del asiento de 16.5 pulgadas a 20.9 pulgadas y no cumple con el ajuste de tensión de respaldo.

Derivado de lo anterior se descalifica a PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., para participar en el Anexo 1 Silla Operativa, según ficha técnica y Anexo 2 Silla Operativa, según ficha técnica, tomando en cuenta el punto 23, incisos i), r) y s) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: i) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica, r) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuestas técnicas no fueron desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa INDUSTRIAS OFISA, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, toda vez que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el inciso c) del punto 7.2 de las Bases, el cual a la letra señala, "7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. Dentro del sobre de la propuesta económica, deberán presentar los siguientes requisitos técnicos: c) Capacidad Financiera.- Comprobación de ingresos los cuales sean de por lo menos equivalentes al 20% del monto total de su propuesta con I.V.A, mediante los siguientes documentos: La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y La declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de octubre del 2022. NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ACUSE SIN SU DECLARACIÓN COMPLETA NO ACREDITA LA CAPACIDAD FINANCIERA, POR ELLO ES NECESARIO ANEXAR AMBAS DECLARACIONES COMPLETAS." Lo anterior toda vez que no presentó la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de octubre del 2022.

Derivado de lo anterior se descalifica a INDUSTRIAS OFISA, S.A. DE C.V., para participar en el Anexo 1 Silla Operativa, según ficha técnica, tomando en cuenta el punto 23, incisos i), j) y s) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: i) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica, j) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones y s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.”

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V., para el Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3:

DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
<b>ANEXO 1</b>	<b>SILLA TIPO A</b>		
1	SILA OPERATIVA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	177	\$7,675.92
			\$1,358,637.84
<b>ANEXO 2</b>	<b>SILLA TIPO B</b>		
1	SILLA OPERATIVA , SEGÚN FICHA TÉCNICA	80	\$13,281,82
			\$1,062,545.60
<b>ANEXO 3</b>	<b>DIVERSO MOBILIARIO</b>		
			\$1,069,587.16
			\$1,069,587.16
SUB TOTAL			\$3,490,770.60
I.V.A.			\$558,523.30
TOTAL			\$4,049,293.90

\* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.

\*Se anexa copia del desglose de precios unitarios.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V., para el Anexo 3:

DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
<b>ANEXO 3</b>	<b>DIVERSO MOBILIARIO</b>		
			2,039,224.98
			\$2,039,224.98
SUB TOTAL			\$2,039,224.98
I.V.A.			\$326,276.00
TOTAL			\$2,365,500.98

\* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.

\*Se anexa copia del desglose de precios unitarios.

En ese sentido, se tiene que las personas morales ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V. e INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.





Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las **14:00 horas del día 16 de diciembre del 2022**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)**

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).**

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

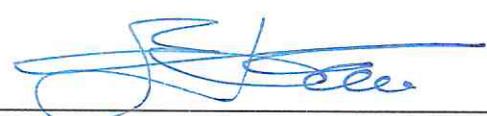
  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

  
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

**UNIDAD REQUIRENTE. POR LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (SOLO CON VOZ)**

  
LIC. DENISSE ARRÁMBIDE MORALES.

  
LIC. JUAN EDUARDO CANTÚ VELASCO











UNIDAD USUARIA.  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN DE LA  
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

ING. LILIANA GONZÁLEZ CASTILLO

LISTA DE ASISTENTES.

- 1.- INDUSTRIAS OFISA, S.A. DE C.V.  
C. JAIME SIMÓN GUTIÉRREZ GALLEGOS.
- 2.- ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V.  
C. CARLOS ELIZONDO MURGÍA.
- 3.- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO LEAL SANDOVAL.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-045/2022, suministro e instalación de mobiliario, solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana.





Oficio No. **SPC/DA/108/2022**

**LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN**  
**GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**Presente.-**

Monterrey, N. L. a 15 de diciembre del 2022

**DICTAMEN TÉCNICO**

Por este conducto y una vez realizada la revisión de las propuestas técnicas presentadas por las personas morales participantes en la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-045/2022, relativa al Suministro e instalación de mobiliario solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana, así como el H. Congreso del Estado de Nuevo León, solicitados por la Secretaría de Participación Ciudadana, me permito presentar a Usted el Dictamen Técnico derivado de dicha revisión, mismo que se precisa en los siguientes términos:

Empresa	Análisis Técnico
INDUSTRIAS OFISA S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE EN EL ANEXO 1, PARTIDA 1.</b>  <b>NO CUMPLE EN EL ANEXO 2, PARTIDA 1,</b> en las siguientes características: no cuenta con ajuste de tensión de respaldo; no cuenta con brazos ajustables en altura; no tiene candado de bloqueo de reclinación de respaldo. Estas características son requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones.
ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE EN EL ANEXO 3, PARTIDAS 1 A 14</b> <b>SI CUMPLE EN EL ANEXO 1, PARTIDA 1.</b>  <b>SI CUMPLE EN EL ANEXO 2, PARTIDA 1.</b>
INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE EN EL ANEXO 3, PARTIDAS 1 A 14</b> <b>SI CUMPLE EN EL ANEXO 3, PARTIDAS 1 A 14</b>
PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE EN EL ANEXO 1, PARTIDA 1,</b> en la siguiente característica: el material de la malla no es de suspensión Lyris es decir, el material no presenta características de ser de elastomérico con alta precisión y como un elemento más estructural que textil. Esta característica son requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones.

*Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and initials on the left.*



**PARTICIPACION  
CIUDADANA**

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO

**NO CUMPLE EN EL ANEXO 2, PARTIDA 1,** en  
siguientes características: no cumple con la altura del  
asiento de 16.5 pulgadas a 20.9 pulgadas y no cumple con  
el ajuste de tensión de respaldo. Estas características son  
requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Junta  
de aclaraciones.



Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración  
aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**LIC. JUAN EDUARDO CANTÚ VELASCO**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. c. p. Archivo



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Torre Administrativa, piso 5, Washington 2000 Ote., Col. Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64000

@SCiudadanaNL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

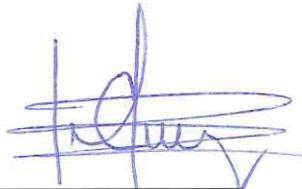
Suministro e Instalación de mobiliario

solicitado por la C. Secretaria de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León FORMATO DE COTIZACIÓN

DESCRIPCION		CANT.	P.U.	TOTAL
<b>ANEXO 1 SILLA TIPO A</b>				
1	SILA OPERATIVA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	177	\$ 7,675.92	\$ 1,358,637.84
<b>ANEXO 2 SILLA TIPO B</b>				\$ -
1	SILLA OPERATIVA , SEGÚN FICHA TÉCNICA	80	\$ 13,281.82	\$ 1,062,545.60
<b>ANEXO 3 DIVERSO MOBILIARIO</b>				\$ -
1	MESA MOVIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	12	\$ 4,558.72	\$ 54,704.64
2	MESA FIJA ,SEGÚN FICHA TÉCNICA	6	\$ 7,375.15	\$ 44,250.90
3	MESA DE JUNTAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$ 18,985.27	\$ 18,985.27
4	MESA REDONDA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	3	\$ 3,478.71	\$ 10,436.13
5	MESA DE TRABAJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	5	\$ 6,250.52	\$ 31,252.60
6	ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	5	\$ 2,657.88	\$ 13,289.40
7	ESTACION DE TRABAJO FORMA L, SEGÚN FICHA TÉCNICA	7	\$ 15,827.43	\$ 110,792.01
8	ESTACION DE TRABAJO FORMA L, SEGÚN FICHA TÉCNICA	9	\$ 7,001.03	\$ 63,009.27
9	MESA DE TRABAJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	34	\$ 6,334.49	\$ 215,372.66
10	MESA DE TRABAJO AUTOMATIZADA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	5	\$ 10,476.20	\$ 52,381.00
11	ESTACION DE TRABAJO FORMA L, SEGÚN FICHA TÉCNICA	40	\$ 8,669.11	\$ 346,764.40
12	MODULO DE TRABAJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$ 9,940.18	\$ 9,940.18
13	SILLA FIJA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	60	\$ 1,044.96	\$ 62,697.60
14	SILLA ALTA , SEGÚN FICHA TÉCNICA	15	\$ 2,380.74	\$ 35,711.10
SUB TOTAL				\$ 3,490,770.60
I.V.A.				\$ 558,523.30
TOTAL				\$ 4,049,293.90

\* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.



Lic. Carlos Elizondo Murguía (Representante Legal)



Formato de Registro de Punto 7.2, inciso a)

Dirección de Concursos de la  
 Dirección General de Adquisiciones y Servicios  
 De la Secretaría de Administración  
**PRESENTE.-**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 SIMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO  
 SOLICITADO POR LA C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**FORMATO DE COTIZACIÓN**

ANEXO 3	DESCRIPCION	CANT	P.U.	TOTAL
	DIVERSO MOVILIARIO			
1	MESA MOVIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	12	\$ 8,507.87	\$ 102,094.44
2	MESA FIJA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	6	\$ 15,957.81	\$ 95,746.86
3	MESA DE JUNTAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$ 35,971.28	\$ 35,971.28
4	MESA REDONDA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	3	\$ 6,460.72	\$ 19,382.16
5	MESA DE TRABAJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	5	\$ 11,549.98	\$ 57,749.90
6	ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	5	\$ 11,214.99	\$ 56,074.95
7	ESTACION DE TRABAJO FORMA L, SEGÚN FICHA TÉCNICA	7	\$ 31,283.21	\$ 218,982.47
8	ESTACION DE TRABAJO FORMA L, SEGÚN FICHA TÉCNICA	9	\$ 13,206.32	\$ 118,856.88
9	MESA DE TRABAJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	34	\$ 11,707.45	\$ 398,053.30
10	MESA DE TRABAJO AUTOMATIZADA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	5	\$ 19,725.73	\$ 98,628.65
11	ESTACION DE TRABAJO FORMA L, SEGÚN FICHA TÉCNICA	40	\$ 17,876.13	\$ 715,045.20
12	MODULO DE TRABAJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$ 18,706.44	\$ 18,706.44
13	SILLA FIJA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	60	\$ 1,481.68	\$ 88,900.80
14	SILLA ALTA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	15	\$ 1,002.11	\$ 15,031.65
<b>SUN TOTAL</b>				\$ 2,039,224.98
<b>I.V.A.</b>				\$ 326,276.00
<b>TOTAL</b>				\$ 2,365,500.98



Javier Jaime Cruz García  
 Representante legal

Monterrey, Nuevo León a 13 de Diciembre de 2022

